



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO
"RUTAS CHIMBORACENSES S.A."
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



Riobamba, 11 de abril de 2015.

Señores Accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS CHIMBORACENSES S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General de la COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS CHIMBORACENSES S.A., pongo a consideración de ustedes las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la Compañía se mantenga activa para el desarrollo de sus actividades.

Durante este año las actividades realizadas conjuntamente con los demás miembros del directorio y cumpliendo las resoluciones tomadas en asambleas se realizaron las siguientes actividades:

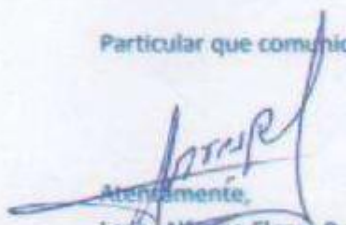
1. Trámites para legalizar los nombramientos de la Directiva en el Registro Mercantil (29 de octubre del 2014).
2. Trámite para la inscripción de la Directiva en la Superintendencia de Compañías (18 de diciembre del 2014).
3. Coordinación para las Revisiones Vehiculares correspondientes al primer y segundo semestre del año 2014.
4. Trámite de acta de finiquito de la Srta. Mónica Salazar en el Ministerio de Relaciones Laborales y aviso de salida del IESS (23 de septiembre del 2014).
5. Trámite para la activación de la Cuenta Corriente del Banco del Pichincha.
6. Participación en reuniones de la Cámara de Transporte Pesado de Chimborazo.
7. Revisión de ingresos y egresos para la elaboración del Balance correspondiente.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las actividades realizadas se han cumplido de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones de la asamblea.

Durante este ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, la situación de la Compañía está reflejada en los balances.

Informe que pongo en conocimiento de los accionistas en sesión ordinaria del 11 de abril de 2015.

Particular que comunico para los fines consiguientes.


Atentamente,
Lcdo. Alfonso Flores B.
GERENTE GENERAL